



EXPERIENCIAS DEL PRESENTE, IMÁGENES DEL FUTURO UNA REFLEXIÓN INICIAL SOBRE EL ARTE Y LAS TECNOLOGÍAS EN TIEMPOS DE PANDEMIA

LÍA GÓMEZ*

BIANCA RACIOPPE**

**“Si la palabra sola es imponente, la acción sola es estéril.
La imagen del futuro se engendra entre las dos”**

Jesús Martín Barbero (2019)

La propuesta de este cuaderno recupera diálogos y escrituras que fueron surgiendo en estos tiempos de aislamiento preventivo social obligatorio. En un contexto de pandemia mundial, con actividades cotidianas modificadas, y usos de las tecnologías digitales en el centro de la escena, se torna necesario volver a pensar la comunicación y sus lenguajes en todas sus formas posibles.

Desde el Grupo de Trabajo CLACSO Arte y política proponemos reflexionar; por un lado, sobre un escenario de resignificación de los consumos culturales y de las creaciones artístico culturales como elementos de construcción de sensibilidades políticas y, por el otro, sobre la soberanía tecnológica y digital como una necesidad que la pandemia vuelve a poner en el centro de la escena.

AISLAMIENTO SOCIAL, TIEMPOS Y ESPACIOS: UNA MIRADA DESDE EL ARTE

El aislamiento supone un estado de excepción que nos indica un tiempo y un espacio acotado para nuestros quehaceres cotidianos en la estructura arquitectónica de nuestras casas (desiguales en la geografía de las ciudades urbanas y rurales,

céntricas y periféricas). La casa se transforma en escena de la acción: acción de lo cotidiano, acción de lo público, del trabajo, del cuidado, del ocio.

Van mutando las actividades pero el telón de fondo es el mismo. Casi como una concatenación de escenas teatrales, lo que se modifica es el punto de vista, es desde donde miramos y habitamos en cada hora de nuestro día ese espacio cotidiano. Es, además, una articulación que implica diversas corporalidades. Un cuerpo que se hace público a través de las pantallas, pero se configura en lo privado; un cuerpo que aparece fragmentado, que convive con dos dimensiones de su universo perceptivo: la pantalla y su fuera de campo.

Podríamos decir, siguiendo a Anne Bogart (2007), que los puntos de vista son físicos y del espacio, del cuerpo del actor/a en escena y de la textura de la superficie que habitamos. Así, las casas cambian sus formas en lo simbólico, y nuestros cuerpos encuentran otras formas de habitarlas.

Es desde esa sensación de pertenencia que transitamos el aislamiento social preventivo y obligatorio, pero es también desde esa mirada del hogar como desdibujado en su estructura temporal y espacial que generamos otras actividades varias a través de las tecnologías.

Primo Levi nos indica “Vivo en mi casa como lo hago dentro de mi piel: sé de pieles más hermosas, más amplias, más resistentes, más pintorescas, pero no me parecería natural cambiarlas por la mía” (2011, p. 16)

* Universidad Nacional de La Plata y Universidad Nacional de Quilmes, Argentina. Co-coordinadora del Grupo de Trabajo CLACSO Arte y política.

** Universidad Nacional de La Plata y Universidad Nacional de Quilmes, Argentina. Integrante del Grupo de Trabajo CLACSO Arte y política.

En este trabajo de la percepción, como aquello que permite el acercamiento o conocimiento de una cosa desde diferentes estados, es que nos interesa reflexionar sobre cómo concebimos una mirada del mundo cada vez más a través de las pantallas, pero siempre en vinculación directa con nuestra propia historicidad estética cultural y política. Es desde allí, que pensar los consumos culturales implica pensar los modos de construcción de identidad a partir de los lenguajes artísticos.

Ya a principios del siglo XIX, con la aparición de la fotografía, la relación arte-tecnología se empieza a poner en tensión, en disputa en relación a la condición del arte y la técnica que la articula. La masividad de la obra y el aura frente a su reproducción (Benjamin, [1936] 1989) empiezan a indicar una disputa en el seno de la problemática que articula estos dos campos.

Por un lado, la reproducibilidad de la obra artística permite en estos días un acceso mayor a espectáculos que de otro modo sólo hubieran sido posibles a través de la cercanía geográfica. La liberación de derechos de reproducción de obras de teatro articula una mirada sobre las escenas teatrales que permite revivir las puestas y escenarios, pero no así el aquí y ahora de esa obra. De tal modo, que la percepción del teatro se ve puesta en tensión en estos días y, tal como el debate que se dio al inicio de la fotografía, no accedemos a la originalidad del trazo del retrato pictórico (o al momento único del artista en escena) sino a la huella de esa obra, de ese tiempo y espacio. Pero esa huella se ha vuelto extensiva, se ha vuelto necesaria y sobre todas las cosas se ha convertido en un sello de esta pandemia.

Este modo de ver teatro a través de plataformas digitales, que ya se había puesto en práctica a partir de proyectos como Teatrix, se intensifica en estos contextos en los que las salas están cerradas al público. Surge la pregunta aquí acerca del dispositivo y su relación con el género. ¿Cómo generar la experiencia del teatro como aquello único e irreplicable de la sala teatral? ¿Qué competencias narrativas (Rincón, 2006) entran en juego en esa recepción? ¿De qué modo nos enfrentamos a la imagen de un original que ya fue, pero que al mismo tiempo está siendo en la experiencia teatral que proyecta? ¿Qué pasa con las ritualidades a la hora de generar esta otra experiencia?

La obra vista a través de las distintas plataformas es la captura de una escena que configura una corporalidad y una puesta teatral en su condición de lenguaje único, con actores/as en vínculo con un público en tiempo real; que se convierte ahora en la dimensión de lo público en otro modo de configuración de esa relación. El teatro filmado nos enfrenta al problema del archivo de lo efímero, ¿Cómo conservar la memoria de un acto único? ¿Cómo configurar un testimonio de la escena teatral como patrimonio de la cultura? Esto que aparece como problema, también es una posibilidad, en la irrupción del teatro por streaming, aparecen nuevas y viejas preguntas, empiezan a jugar otras lecturas que también hacen al proceso artístico.

Paul Valéry nos indica en “La conquista de la ubicuidad”:

“(…) hay en todas las artes una parte física que ya no puede ser mirada ni tratada como antes, que no puede ser mantenida al margen de las empresas del conocimiento y el poder moderno. Ni la materia, ni el espacio, ni el tiempo, son de veinte años a esta parte lo que había siempre sido. Hay que esperar que tan grandes novedades transformen toda la técnica de las artes, influyendo con ello en la inventiva misma, y quizás llegando hasta a modificar maravillosamente la noción misma de arte” (1999, p. 131)

Lo original y lo reproducido, el acceso a la cultura, al arte como campo expresivo, para muchos/as de nosotros/as es posible gracias a la cercanía a grandes centros urbanos, o a través de internet, pero para otros/as es más difícil por los condicionamientos espacio temporales e incluso socioculturales de regiones bien diversas de nuestro continente. Por supuesto, sus condiciones de producción de cultura son otras, y sus acciones artísticas tampoco nos llegan en esta urbanidad que nos separa de las condiciones materiales de una América Latina más profunda.

Dice Andreas Huyssen: “Aunque los medios de comunicación y el consumismo pueden extenderse por todo el mundo, si bien con diferentes intensidades y un acceso muy divergente, los imaginarios que producen no son en absolutos homogéneos” (2011, p 33). Tampoco lo son en un mismo territorio geográfica y económicamente delimitado (si pudiéramos definirlo así).

LO QUE VISIBILIZÓ LA PANDEMIA: INTERNET Y EL DERECHO A ACCEDER

La rápida propagación del virus Covid-19 obligó a distintos Estados del mundo a tomar decisiones para enfrentar la epidemia. Algunos Estados optaron por el camino de favorecer las libertades individuales por sobre las del colectivo, por lo que no restringieron la circulación. Otros Estados, el argentino entre ellos, privilegiaron el derecho a la salud pública y establecieron el aislamiento social obligatorio como principal medida para detener la circulación y el contagio. A partir de este aislamiento, las personas comenzaron a acceder con mayor frecuencia a Internet ya sea por cuestiones laborales, educativas, sociales o de entretenimiento.

Esta práctica de conectarse a la Red para continuar con actividades que antes se realizaban mayormente en el espacio de lo *offline* (el trabajo, las clases, las reuniones sociales, el entretenimiento) puso en evidencia las profundas desigualdades de acceso tanto a una conectividad estable como a dispositivos de cierta calidad. Muchas personas no pueden conectarse o sólo pueden hacerlo a través del sistema de datos de sus celulares. Incluso hay zonas completamente por fuera del circuito de banda ancha.

El acceso a la conectividad es un problema que, aunque se evidenció más fuertemente en este contexto de aislamiento social preventivo y obligatorio, siempre ha profundizado las desigualdades propias del modo de organización capitalista. Los tendidos de las redes de comunicación y la propiedad de los medios se han discutido en la región latinoamericana desde los años 70. Sabemos que esa distribución es desigual y que reproduce un poder legitimado. Ya lo explicaba Armand Mattelart (1996) al referirse al tendido de los cables subacuáticos del telégrafo que unían los países imperialistas con sus colonias.

El tendido de las redes da cuenta de cómo se distribuye el poder y el trazado mundial de la fibra óptica no es la excepción. Tal como explica Natalia Zuazo (2015), lejos de ser una *nube*, Internet es un denso entramado de cables submarinos y subterráneos que unen al mundo. Pero esa distribución del trazado no es equitativa, los cables salen y entran en grandes cantidades en los países del llamado primer mundo; pero en mucha menos cantidad en los países de América Latina. Esto nos coloca en desventaja, pone al Estado en la necesidad de negociar con empresas que tienen sus sedes en otros países. Por eso, los Estados deben generar leyes y políticas que contribuyan a construir una soberanía tecnológica y digital. Es importante que haya un tendido público de fibra óptica que conecte todos los puntos y no sólo aquellos redituables para el mercado, que haya un programa de desarrollo de satélites, que haya servidores públicos y seguros para alojar la información sensible de los/as ciudadanos/as y que no dependamos de la *nube* de unas pocas empresas.

En este sentido, en 2010 el Estado argentino, desde una postura que comprende la conexión a la Red como un derecho humano, lanzó el Plan Argentina Conectada que se proponía trazar una red de fibra óptica con inversión pública y vinculada al ARSAT, la empresa de telecomunicaciones del Estado. Era un plan integral que consideraba la investigación y el desarrollo tecnológico; el acceso a Internet en los establecimientos educativos, en vínculo con el programa Conectar Igualdad; la creación de Núcleos de acceso al conocimiento y la puesta en funcionamiento del Centro Nacional de Datos para proveer de acceso y almacenamiento a entidades públicas como ANSES y AFIP.

Esta política pública comprendía la importancia de la soberanía tecnológica y digital, la relevancia de tener un tendido público de fibra óptica que llegara a aquellos lugares que el mercado no considera redituables. Para esto también contemplaba el trabajo conjunto con las empresas privadas a partir de las redes de última milla con las que buscaba impulsar a pequeños y medianos licenciarios.

Sin embargo, con el cambio de gobierno en diciembre de 2015 esta política pública, como otras, fue transformada. El Estado pasó de estar conducido por un gobierno posicionado en una matriz nacional popular a estar conducido por un gobierno de corte neoconservador en lo político y neoliberal en lo económico que privilegió a las empresas privadas. Como explica Baladrón (2019) la gestión de la Alianza Cambiemos se caracterizó por el desfinanciamiento del Arsat y la apertura hacia el mercado. Esta autora resalta, sin embargo, que

“El Plan Argentina Conectada planteó una novedad al proponer un diseño de infraestructura federal para modificar el desequilibrio existente en relación a los tendidos y disponibilidad de conectividad en el territorio nacional, con un rol central por parte del Estado, con la inversión pública y su participación como operador mayorista en el mercado. Si bien no se completaron todos los tramos de la REFEOF y la puesta en servicio se demoró en relación al plazo previsto, se observan importantes avances de las obras de infraestructura desplegadas.” (Badrón, 2019, p. 10)

Actualmente, y pese al desfinanciamiento en el período 2016-2019, la Red Federal de Fibra Óptica llega a 1300 localidades y une Tierra del Fuego con Santa Cruz con un tendido propio de ARSAT. Claramente aún hay mucho por hacer para generar condiciones de acceso equitativas. Estas carencias se evidenciaron en este contexto de pandemia, pero el Estado logró coordinar una serie de acciones que -aunque no resuelven el problema de fondo- han servido como paliativo y auguran una continuidad en el establecimiento de una infraestructura pública de Internet. Entre estas acciones se cuentan las negociaciones con empresas del sector privado como Movistar y Telecom para permitir el acceso sin gasto de datos a los sitios de Educ.ar, la plataforma educativa del Estado argentino que facilita la continuidad pedagógica en el contexto de aislamiento. También desde ARSAT se desarrolló Conference, una plataforma de videoconferencias de acceso gratuito, que funciona a partir de la programación de Jitsi que es software libre.¹ Esta aplicación de videoconferencia está habilitada sólo para uso en hospitales, centros de salud y algunos organismos del Estado; pero aunque no es de acceso para la población en general, constituye un interesante desarrollo en relación al software público realizado con código abierto.

Si bien estas acciones son atenuantes, demuestran que el acceso a Internet debe considerarse un derecho y, por lo tanto, estar garantizado por el Estado. Muchos países con gobiernos de línea liberal, que durante años dejaron en manos del mercado el derecho y el acceso a la salud, a partir de la crisis sanitaria que produjo el Covid-19 se han replanteado la importancia de las políticas públicas y la inversión estatal en este sector.

En este contexto, las soberanías de las naciones-Estado, que fueron puestas en tensión frente a la conformación de organizaciones transnacionales en el proceso de globalización, cobraron nuevamente relevancia en las acciones para frenar la propagación de la pandemia. Fueron los Estados los que definieron los cierres de fronteras, los que definieron los modos de circulación frenando, incluso, al capitalismo de flujos transnacionales. El territorio de los Estados, con sus límites configurados durante el proceso moderno, adquirió centralidad en un mundo que demostró ser global en la propagación de los virus; pero no tan global al momento de construir redes de solidaridad (pensemos en los no ciudadanos/as, en los no residentes varados en los aeropuertos de las ciudades que se jactan de ser cosmopolitas)

Este resurgir, quizás temporal, de los Estados como centro de lo político pone en evidencia que la aldea global (McLuhan, 1969) siempre fue una panacea inalcanzable y que ese proceso del capital transnacional produce fragmentación y exclusión (Martín Barbero, 2005). Internet, como metáfora de esa red global, también se pone en tensión cuando se evidencian las profundas desigualdades de accesos y usos. Y frente a esto, se vuelve necesaria la construcción de una soberanía tecnológica y digital que potencie la inversión pública y asegure el acceso equitativo a los hardwares, a los softwares, pero también a las competencias y saberes necesarios para el desarrollo y uso de esas tecnologías (Williams, 1992). La crisis generada a partir de la pandemia debería convertirse en una oportunidad para comprender que no podemos dejar en manos del mercado las políticas de acceso a derechos. Por lo tanto, el acceso y el uso de Internet entendidos como derechos humanos debe ser considerado “cuestión de Estado”.

1. Sobre la importancia del uso de software libre o de código abierto en las dependencias del Estado pueden leer Xhardez, Verónica (2014) “Contribuciones del software libre a la soberanía tecnológica y los desafíos futuros” en Voces en el Fénix, año 5, número 40. Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires. Ciudad Autónoma de Buenos Aires

RECAPITULACIONES

Este escrito se desarrolla en un contexto donde la condición de lo público, articulado con lo privado en la texturas de nuestras computadoras o celulares, (siempre con un fuera de campo: nuestras casas) se pone nuevamente en discusión. El aislamiento social preventivo y obligatorio nos invita a reflexionar sobre muchas de nuestras prácticas, en un mundo en el que no solo el Covid-19 nos acecha, sino que, principalmente, el peligro radica en un capitalismo cada vez más aberrante. Las culturas digitales audiovisuales están siendo protagonistas, y es nuestra responsabilidad pensarlas, usarlas y problematizarlas como técnicas y lenguajes, como narrativas y manera de contarnos, como espacio de lo online articulado con lo offline, como discusión sobre la territorialidad escénica de las artes, la tecnológica y su soberanía.

Entendemos el campo artístico como un espacio de disputa que contempla las sensibilidades políticas y culturales desde diversas formas expresivas. Es desde allí, que reconocemos en el arte una necesidad y un derecho en toda nuestra historia y modos de contarnos en el pasado, el presente y el futuro. El derecho a las culturas es condición esencial para el desarrollo de la humanidad y, en un contexto de pandemia, los derechos como ciudadanos y ciudadanas también están puestos en cuestión. El derecho a circular libremente, que se pone en tensión por un derecho colectivo mayor que es el derecho a la salud. El derecho al trabajo (algunos/as tenemos el privilegio de poder transitar el teletrabajo aún con todas las dificultades que genera), pero otros/as ni siquiera tienen esa posibilidad. Es por eso que algunos países como la Argentina han implementado políticas públicas para garantizar la remuneración a los trabajadores/as informales; pero, aunque se tomen estas medidas, igualmente emerge la tensión de las identidades sujetas al trabajo como estructuración de la vida cotidiana. A este esquema de contingencia se suma el derecho a la educación, preocupación de todas las entidades educativas que adaptaron su estructura para garantizar los contenidos mínimos en todos los niveles; incluso con la impresión de un cuadernillo en papel para aquellos y aquellas que no tienen acceso a Internet. Y también el derecho a la comunicación, a la no exclusión digital, a la alfabetización tecnológica.

El lugar del Estado, como vemos cotidianamente, está siendo resignificado en este contexto. Ya no es más Europa, sino Francia, Italia, España, ni siquiera es América Latina, sino Brasil, Uruguay, Argentina. Casi como un juego de TEG asistimos a una transmisión en directo de cuántos países son tomados y de qué modo por el virus, imaginado como un objeto amorfo y extraño. Pareciera que se compite por la imagen de un Estado protector, salvaguarda de las vidas humanas que reconstruye, en el mejor de los casos, un sistema de salud que había sido apropiado por las lógicas del tan cuestionado capitalismo.

Ahora bien, el capitalismo tampoco es igual y homogéneo, ni aún siquiera en la “captura de la subjetividad” que muchos teóricos propician como crisis de este tiempo. La subjetividad es histórica, como también la nominación del concepto, como lo son las condiciones culturales de un pueblo u otro. En este contexto, vuelve a aparecer con fuerza en el centro de la discusión la idea de soberanía. En Internet tenemos la sensación del libre tránsito, de la elección infinita, del recorrido ilimitado; sin embargo, Internet no es un espacio libre. Así como esta pandemia nos ha mostrado que ante los males que circulan globalmente la respuesta está en lo local del Estado, debería resaltar también la importancia de construir soberanía en el territorio de Internet. Y no lo estamos pensando desde el cierre de fronteras o el bloqueo a la circulación, como ocurre ahora en el territorio físico, sino en la importancia de construir políticas y leyes que aseguren los derechos de los ciudadanos y de las ciudadanas anclados/as en un territorio. Nos interesa señalar que debatir sobre la soberanía tecnológica y digital también implica pensar la relación identidad-cultura a través del acceso al campo artístico en la red.

En esta línea, queremos destacar la centralidad de pensar la comunicación en este contexto, no sólo en función de una posible infodemia, sino también para garantizar uno de los derechos esenciales que ganó la clase trabajadora en sus luchas obreras: el derecho al ocio como garantía de su bienestar.

También es necesario analizar los imaginarios como condición de la comunicación humana, donde el acceso a las tecnologías no resulta sólo un peligro de hiperconectividad, sino principalmente un privilegio como condición de acceso a derechos posibles. La radio ya no habla con la voz de Hitler. Las condiciones digitales en las que hoy vivimos la pandemia del COVID-19 se estructuran en una línea de tiempo donde los modos y accesos a la comunicación a través de la tecnología son definiciones históricas, culturales, mercantiles, políticas y sociales.

Dice Sergio Caletti, “la noción de soporte queda reducida a una cierta forma de concebir el desarrollo tecnológico, y deja sin peso la contextualización de los contextos, en lo que esas tecnologías no solo aparecen y se expanden, sino sobre todo a sus contextos de uso” (Caletti, 2019, p. 107, en Gómez, 2020,s/p).

En estos días nos encontramos navegando en las rutas de lo digital, donde el aislamiento es físico, es la imposibilidad del contacto con el cuerpo del otro/de la otra; pero también donde la imaginación es parte de la construcción de múltiples sensibilidades que quedarán en la perpetuidad del futuro.

BIBLIOGRAFÍA

- Barbero Jesús Martín (2019) *La palabra y la acción. Por una dialéctica de la liberación*. Editorial UNQ y Editorial Pontificia Universidad Javeriana.
- Baladrón, Mariela (2019) “El Plan Argentina Conectada: una política de Estado desde la infraestructura de comunicaciones” en *Revista Ciencia, Tecnología y Política*. Año 2, N°2 Enero-Junio 2019.
- Benjamin, Walter (1989 [1936]) “La obra de arte en la era de su reproductibilidad técnica” en *Discursos Interrumpidos I*, Taurus. CABA.
- Bogart, Anne (ed.) (2007) *Los puntos de vista escénicos*. Publicaciones de la Asociación de Directores de Escena (Serie Debates, n° 14), Madrid.
- Caletti, Sergio (2019) *Ariadna. Para una teoría de la comunicación*. Editorial UNQ. Bernal.
- Comisión de Planificación y Coordinación Estratégica (2010) “Plan Nacional de Telecomunicaciones Argentina Conectada” disponible en https://www.siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/siteal_argentina_4014.pdf
- Gómez, Vallina, Bellini, Caetano (2020) Correspondencias de Análisis y Crítica de Medios. *Revista Question*. Disponible en. <https://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/question/article/view/6015>
- Huysen, Andreas (2011) *Modernismo después de la posmodernidad*. Gedisa. Barcelona.
- Levi, Primo (2011) *Oficio Ajeno*. El Aleph Editores. Barcelona.
- Martín-Barbero, Jesús (2005) “Globalización comunicacional y formación cultural” en de Moraes, Denis (comp), *Por otra comunicación: los media, globalización cultural y poder*, Icaria. Barcelona.
- Martín-Barbero, Jesús (2019) *La palabra y la acción. Por una dialéctica de la liberación*. Editorial UNQ, Pontificia Universidad Javeriana. Bernal.
- Mattelart, Armand (1996) *La comunicación mundo. Historia de las ideas y de las estrategias*. Siglo XXI editores. CABA.
- McLuhan, Marshall y Fiore, Quentin (1969) *El medio es el mensaje. Un inventario de efectos*. Paidós, CABA.
- Rincón, Omar (2006) *Narrativas mediáticas. O cómo se cuenta la sociedad del entretenimiento*. Gedisa. Barcelona.
- Valéry, Paul (1999) “La conquista de la ubicuidad” en *Piezas sobre el arte*. Visor. Madrid.
- Williams, Raymond (1992) Cap. 4 “Tecnologías de la comunicación e instituciones sociales” en *Historia de la Comunicación, vol. 2*. Bosch. Barcelona.
- Xhardez, Verónica (2014) “Contribuciones del software libre a la soberanía tecnológica y los desafíos futuros” en *Voces en el Fénix*, año 5, número 40. Facultad de Ciencias Económicas, UBA. CABA.
- Zuazo, Natalia (2015) *Las guerras de Internet. Un viaje al centro de la red para entender cómo afecta tu vida*. Debate. CABA.

